

SERVICIOS QUE OFRECE NUESTRA OFICINA

- * Orientar y proveer ayuda técnica al estudiante con relación a los programas de asistencia económica.
- * Asistir al estudiante en completar la Solicitud Federal de Ayuda Estudiantil (FAFSA).
- * Efectuar las correcciones necesarias en el SAR (Student Aid Report).
- * Asignar el lugar de trabajo a los participantes del Programa de Estudio y Trabajo Federal y el control de pago de las horas trabajadas.
- * Expedir certificaciones de las ayudas económicas recibidas por el estudiante.
- * Se distribuyen los formularios siguientes:
 - * Planilla de preparación para FAFSA en el Web.
 - * Solicitud Préstamo (Entrevista Inicial, "Master Promissory Note" - MPN).
 - * Revisiones de Ayudas Económicas.
 - * Otros documentos requeridos por los oficiales.
- Brindar acceso a la Oficina de Asistencia Económica a través del Portal "Acceso Pionero", donde podrás obtener la información de tus ayudas económicas para tu aprobación o rechazo.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE PUERTO RICO
OFICINA DE ASISTENCIA ECONÓMICA
2250 AVE LAS AMÉRICAS SUITE 549
PONCE PR 00717-9997

TELÉFONOS: (787) 841-2000 EXT. 1054
FAX: (787) 651-2041
finaidinfo@email.pucpr.edu

HORARIO DE SERVICIO

Lunes a jueves
8:00 am - 4:45 pm

Los **viernes** se atenderá con
cita previa o situaciones particulares

*"Para llegar a una meta,
hay que crear un plan
financiero personal. Esto
consiste en manejar
adecuadamente tu dinero."*



OFICINA DE ASISTENCIA ECONÓMICA
BOLETÍN INFORMATIVO

PROGRAMAS DE ASISTENCIA ECONÓMICA

Los programas de asistencia económica que administra nuestra institución provienen de fondos federales, estatales e institucionales. Estos se clasifican de la forma siguiente:

- **Becas** - Ayuda económica gratuita que se concede para gastos educativos.
- **Estudio y Trabajo** - Compensación por trabajo que se provee para sufragar gastos educativos.
- **Préstamos** - Otorgados para gastos educativos que el estudiante deberá pagar con los intereses acumulados.

BECAS FEDERALES

- **Beca Pell Federal** - Programa de ayuda económica gratuita instituida por el Gobierno Federal.
- **Beca Suplementaria para Oportunidad Escolar Federal (SEOG)** - El Gobierno Federal provee los fondos. Está limitado a estudiantes de nivel subgraduado que reciban Beca Pell.
- **Scholarship for Disadvantaged Students (SDS)** - Es otorgada a estudiantes económicamente desventajados con una carga académica a tiempo completo y que estén matriculados en una de las áreas siguientes: Bachillerato Enfermería, Tecnología Médica y Maestría en Enfermería. **Deben proveer la información económica de los padres.**
- **Beca TEACH** otorgada a estudiantes del Colegio de Educación que estudien en áreas de alta necesidad y que tengan un promedio general de 3.25 o más.

BECAS ESTATALES

- **Ayuda Estudiantes con Mérito**— Ofrece asistencia económica a estudiantes subgraduados de nuevo ingreso con promedio de graduación de Escuela Superior de 3.00 o más con necesidad económica que estén matriculados a tiempo completo (12 créditos o más).
- **Programa de Asistencia Económica (PAE)**— Estudiantes subgraduados y graduados. Ofrece asistencia económica a estudiantes con necesidad económica que están matriculados en instituciones educativas del nivel postsecundario
- **Beca PROGRESAH** Anualmente la Universidad recomienda al CES estudiantes excepcionales académicamente (promedio general de 3.75 ó más) de tercer y cuarto año con necesidad económica. El CES selecciona quien recibirá la beca.

BECAS INSTITUCIONALES

- **Becas Génesis**- Anualmente la Universidad designa unos fondos para conceder becas a estudiantes según su necesidad económica estas son: Alto Rendimiento, Coro, Beca Atleta, Teatro, Nuevo Ingreso, Escuelas Católica, entre otras.

BECAS PRIVADAS

- Son otorgadas a estudiantes que cualifiquen y reúnan los requisitos establecidos por esas entidades. Ejemplo de estos programas disponibles:
- Banco Central, Farmacia González, Fundación Ángel Ramos, Fondo Beca Desarrollo, Fondo Becas Golf, Padres Espíritu Santo, Julio E. Santiago, Fondo Roca y Beca Plaza del Caribe, entre otras.

ESTUDIO Y TRABAJO FEDERAL

El Gobierno Federal provee los fondos. Se paga de acuerdo al salario mínimo federal. Es obligación del estudiante firmar hoja de asistencia diaria que utilizará el supervisor para certificar la nómina.

PRÉSTAMOS

- **Préstamo Federal Perkins** - Los fondos están disponibles para hacer préstamos a largo plazo con un interés bajo, un 5%. Se requiere la firma de un documento de compromiso de pago y de otros documentos. El prestatario comenzará a pagar el préstamo nueve (9) meses después de haberse graduado o haber dejado de ser estudiante de por lo menos a medio tiempo
- **Préstamo Directo Stafford** - El Gobierno Federal provee los fondos. El participante comenzará a pagar el principal y los intereses a los seis (6) meses de haber descontinuado sus estudios. El interés es variable pero nunca excederá el 8.25%.
 - * **Con subsidio** - No acumula interés mientras estudia a más de medio tiempo, durante el periodo de gracia o diferimientos.
 - * **Sin subsidio** - Acumula intereses a partir del segundo desembolso, durante el periodo de gracia o diferimientos.
 - * **PLUS** – Préstamos para padres de estudiantes sub-graduados. Sujeto a aprobación de crédito
 - * **Graduated PLUS** – Préstamos para estudiantes a nivel graduado. *Sujeto a aprobación de crédito.*

De no cualificar para Préstamo Directo puedes solicitar un préstamo ofrecido por entidades privadas. No obstante, la tasa de interés puede ser mayor que los préstamos federales.

MÁXIMO A SOLICITAR POR AÑO ACADÉMICO

Préstamo	Estudiante Dependiente		Estudiante Independiente	
	Subsidio	No/Sub	Subsidiado	No/Sub.
Nivel de estudio				
Primer Año	\$3,500	\$2,000	\$3,500	\$6,000
Segundo Año	\$4,500	\$2,000	\$4,500	\$6,000
Tercer Año	\$5,500	\$2,000	\$5,500	\$7,000
Cuarto Año	\$5,500	\$2,000	\$5,500	\$7,000
Graduados o Profesionales	N/A	N/A	\$8,500	\$12,000
Certificación, Maestría y Cursos Pre Requisitos	\$5,500	N/A	\$5,500	\$7,000

REQUISITOS PARA RECIBIR ASISTENCIA ECONÓMICA

1. Haber sido admitido o estar estudiando en PUCPR en un programa de estudios conducentes a un grado universitario o certificado técnico no universitario.
2. Ser ciudadano americano o residente permanente, de acuerdo con lo establecido por los reglamentos federales vigentes.
3. Demostrar necesidad económica, según los reglamentos federales y estatales vigentes.
4. Demostrar progreso académico satisfactorio, según definido por las correspondientes normas institucionales y federales.
5. Estar matriculado en un programa de clases a medio tiempo o más para la mayoría de las becas y préstamos; excepto la Beca Pell.
6. No estar en delincuencia o morosidad en el pago de ningún préstamo federal estudiantil (Perkins, Stafford, Ford Direct, etc) obtenido en cualquier institución educativa.
7. No adeudar reembolso alguno de ayuda cobrada sin tener derecho a la misma en cualquier institución educativa ("overpayment").
8. Si es varón, estar inscrito en el Servicio Selectivo.
9. No haber agotado el equivalente de ciento cincuenta por ciento (150%) del tiempo de estudio requerido por grado.

El proceso de asignación de ayudas se realiza sin que se discrimine por razón de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, ni contra personas discapacitadas.